



## **AYUNTAMIENTO, PROMOTORES Y JUNTA VALORAN MEDIDAS PARA CONSERVAR LOS CAMALEONES EN LAS ZONAS VERDES DE LOS NUEVOS SUELOS**

**En la reunión mantenida por el teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente con técnicos de la Delegación provincial y la Consejería de Medio Ambiente, también se estudiaron actuaciones para salvar la puesta de camaleones localizada en el R7**

El teniente de alcalde delegado de Medio Ambiente, Antonio Alcedo González, mantuvo hace unos días una reunión de trabajo para abordar las posibles actuaciones a tomar para salvar los huevos de camaleones que se han localizado en el sector R7 de los nuevos suelos.

En el encuentro participaron el Jefe del Departamento de Flora y Fauna de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, José María Sánchez; el presidente de la Junta de Compensación del SUP R7, Máximo Espadas; el técnico del Departamento de Flora y Fauna de la Delegación provincial, Federico Sobol; Rubén González, del Departamento de Gestión Medioambiental de la Línea de Biodiversidad de la Consejería; la técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Rota, Carolina Bonhomo; la responsable del área de Educación Ambiental de la Fundación Municipal de Medio Ambiente, Silvia Ayllón; y Juan José Gómez, colaborador de la Fundación Municipal de Medio Ambiente en materia de camaleones.

En el transcurso de la reunión se abordaron entre otros aspectos la situación que se da en estos momentos en el R7, un sector de los nuevos suelos aún por desarrollar por el que atraviesa uno de los grandes viarios que vertebran toda la zona de crecimiento de Rota, ya que en este sector existen puestas de camaleones.

En este sentido, y al tratarse de una especie protegida, tanto el Ayuntamiento como la Junta de Andalucía, junto con los promotores de los sectores barajaron algunas posibilidades de actuación para salvar los huevos de camaleón y proseguir con el desarrollo de los suelos.

Así, entre las cuestiones que se abordaron se estudió la conveniencia de crear unas ordenanzas marco que se pudieran aplicar en el desarrollo de estos suelos, y en las que se plantearan actuaciones y protocolos de intervención en los casos en los que se actúe sobre suelos donde habitan camaleones.

Con este tipo de medidas se pretende que las zonas verdes planeadas en los nuevos suelos aún por desarrollar se adapten de manera que puedan servir de habitat a los camaleones, consiguiendo así que esta especie protegida pueda permanecer en esta zona.

Así, con el fin de actuar cuanto antes en el sector R7, la Junta de Andalucía, como organismo competente en la conservación de especies protegidas, va a elaborar un plan de actuación para salvar la puesta de huevos que se ha localizado en este sector.

Rota, 21 de enero de 2008

**GABINETE DE PRENSA**  
**Tif: 956 846173 – Fax: 956840200**  
**E-mail: [gabineteprensa@avtorota.es](mailto:gabineteprensa@avtorota.es) [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**